



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES OCHO DE MARZO DE DOS MIL SIETE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva de Servicios de este Alto Tribunal, siendo las once horas del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También asistieron la licenciada Laura Verónica Camacho Squivias, Directora General de Difusión y titular de la Unidad de Enlace; el licenciado Sergio Uzeta Murcio, Director General del Canal Judicial y el licenciado Aristófanés Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos; para celebrar la **tercera sesión ordinaria** de dos mil siete.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión.

Propuesta de este Comité para modificar el orden del día. Tomando en cuenta la posibilidad de que el Secretario de Asuntos Jurídicos abandone la sesión para cumplir diversas funciones, el mismo propone modificar el orden del día para quedar en los siguientes términos:

1. Cuenta con el proyecto del acta de la sesión del veintiocho de febrero del año en curso.
2. Solicitud de prórroga para resolver las Clasificaciones de Información 25/2007-J, 14/2007-A, 15/2007-A y 16/2007-A.
3. Cuenta con el proyecto de Clasificación de Información 10/2007-A relacionada con la solicitud presentada por Susana Campos Romero, que presenta el Secretario Ejecutivo de Servicios.
4. Cuenta con el Oficio DGD/339/2007, del 2 de marzo de 2007, de la Dirección General de Difusión, con el que remite el oficio CDAACL-CL-O-93-02-2007 de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes del 28 de febrero del año en



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

curso, mediante el cual informa el estado que guardan las solicitudes de información legislativa realizadas por personas privadas de su libertad.

5. Cuenta con el Oficio DGD/090/2007, del 23 de enero de 2007, de la Dirección General de Difusión, con el que remite el proyecto de lineamientos para la elaboración de la guía simple de los sistemas de clasificación y catalogación del archivo de este Alto Tribunal.

6. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 08/2007-A relacionada con la solicitud de Víctor Fuentes Coello, que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo.

7. Cuenta con los criterios derivados de las resoluciones de Clasificaciones de Información 14/2007-J y 19/2007-J, elaborados por la Secretaría Ejecutiva de Servicios.

La propuesta anterior se aprueba por unanimidad de votos.

1. Cuenta con el proyecto del acta de la sesión del veintiocho de febrero del año en curso. Visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité aprueba el texto respectivo.

2. Solicitud de prórroga para resolver las Clasificaciones de Información 25/2007-J, 14/2007-A, 15/2007-A y 16/2007-A. Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se autorizan las prórrogas correspondientes, en los términos siguientes:

Clasificación de información	Plazo extraordinario
25/2007-J	9 de marzo al 2 de abril
14/2007-A	13 de marzo al 9 de abril
15/2007-A	13 de marzo al 9 de abril
16/2007-A	14 de marzo al 10 de abril

3. Cuenta con el proyecto de Clasificación de Información 10/2007-A relacionada con la solicitud presentada por Susana Campos Romero, que presenta el Secretario Ejecutivo de Servicios. El Secretario Ejecutivo de Servicios da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

"PRIMERO. Se confirma el informe rendido por el Director General del Canal Judicial, en términos de lo expuesto en el considerando II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se concede el acceso a la información a Susana Campos Romero, en la modalidad disponible."

Al finalizar la votación de esta resolución el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos abandonó la sesión para atender encargos oficiales.

4. Cuenta con el Oficio DGD/339/2007, del 2 de marzo de 2007, de la Dirección General de Difusión, con el que remite el oficio CDAACL-CL-O-93-02-2007 de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes del 28 de febrero del año en curso, mediante el cual informa el estado que guardan las solicitudes de información legislativa realizadas por personas privadas de su libertad. Los integrantes del Comité se dan por enterados del informe presentado.

5. Cuenta con el Oficio DGD/090/2007, del 23 de enero de 2007, de la Dirección General de Difusión, con el que remite el proyecto de lineamientos para la elaboración de la guía simple de los sistemas de clasificación y catalogación del archivo de este Alto Tribunal. Tomando en cuenta la relevancia del presente asunto, los integrantes del Comité acordaron diferir su aprobación a una sesión posterior con el objeto de contar con la opinión de los Secretarios ausentes y de que el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo elabore un estudio que armonice el contenido de los referidos Lineamientos y el Acuerdo General de Administración VIII/2006.

6. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 08/2007-A relacionada con la solicitud de Víctor Fuentes Coello, que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

"ÚNICO. Con el fin de poner a disposición del solicitante la información requerida, gírese la comunicación necesaria a la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros para que en un plazo de cinco días hábiles presente el informe solicitado."

7. Cuenta con los criterios derivados de las resoluciones de Clasificaciones de Información 14/2007-J y 19/2007-J, elaborados por la Secretaría Ejecutiva de Servicios. Los integrantes del Comité acuerdan aplazar este punto.



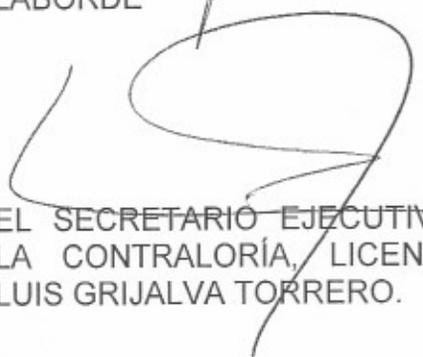
EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.



EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, MAESTRO ALFONSO OÑATE LABORDE



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS, INGENIERO JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS.



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO.



EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO ÁVILA ALARCÓN.